

RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20.07.1990, el artículo 77 de Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobado mediante R.D. N° 128/2005 de 21.10.2005 y la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.07 aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27.08.2012, presento a usted el informe con los resultados de la evaluación del cumplimiento de las actividades correspondientes a la gestión 2014, incluidas en el POA 2014 de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, emitida mediante Resolución N° CGR-1/067/00 de 20.09.2000, la Gerencia de Auditoría Interna (GAI) elaboró el Programa Operativo Anual (POA) para la Gestión 2014, el mismo que fue aprobado por el Directorio de la Institución mediante R. D. N° 133/2013 de 24.09.2013.

El POA 2014 de la GAUD fue remitido a la Contraloría General del Estado (CGE) mediante nota BCB-GAUD-CE-2013-27 de 30.09.2013, documento que fue evaluado por ese Ente de Control Gubernamental y cuyos resultados fueron comunicados a la Presidencia de nuestra institución a través de nota I2/P053/E14 de 30.04.2014, habiendo recomendado lo siguiente:

“Apoyar a la Gerencia de Auditoría Interna, proporcionando oportunamente los recursos necesarios para el cumplimiento del Programa Operativo Anual, precautelando que la ejecución de sus actividades se desarrollen con total independencia”.

1.1 Objetivo y alcance

Evaluar la ejecución del Programa Operativo Anual 2014 de la Gerencia de Auditoría Interna al 31.12.2014 e informar sobre los resultados al Directorio de nuestra Institución, tal como lo establece el artículo 77 del Estatuto del BCB aprobado con R.D. N° 128/2005 de 21.10.2005.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

2.1 Nombre de la institución

Banco Central de Bolivia – BCB.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31.10.1995 (texto ordenado), el BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Artículo 79 de dicha disposición legal, establece que “el control gubernamental externo del BCB estará a cargo de las Comisiones de las Cámaras legislativas, de la Contraloría General de la República, conforme a Ley. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ejercerá la fiscalización sobre las actividades de intermediación financiera que ejecute el BCB, de acuerdo a Ley”.

2.3 Coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento al artículo 326 de la Constitución Política del Estado coordina con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la determinación de los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país.

Asimismo, en observancia a lo determinado por el Directorio del BCB en Acta 030/2013 de 25.06.2013, los informes de Auditoría y seguimiento, se envían al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), simultáneamente a su remisión al Directorio del BCB y a la CGE.

2.4 Entidades que se encuentran bajo tuición

El artículo 81 de la Ley N° 1670 del BCB, dispone la creación de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, como persona colectiva estatal de derecho público, bajo tuición del BCB, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es mantener, proteger, conservar, promocionar y administrar los siguientes Repositorios Nacionales Culturales:

- Casa Nacional de Moneda – Potosí
- Casa de la Libertad – Sucre
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia – Sucre
- Museo Nacional de Etnografía y Folklore – La Paz

De conformidad al Art. 82° de la Ley N° 1670, la Fundación Cultural del BCB recibe un soporte financiero anual del Banco Central de Bolivia y se rige por el Estatuto aprobado con Resolución de Directorio N° 136/2012 de 10.07.2012, modificado mediante Resolución de Directorio 162/2012 del 04.09.2012 y Resolución de Directorio N° 132/2013 de 24.09.2013; en la que también menciona como dependientes de la Fundación, de las siguientes entidades culturales:

- Museo Nacional de Arte¹
- Centro de la Cultura Plurinacional Santa Cruz

Asimismo, el artículo 17° de dicho Estatuto, establece que copias de los informes del Auditor Interno de la Fundación, deben ser remitidos al Directorio del Banco Central de Bolivia

¹ Por Ley N° 2389 de 14.05.2002, el Museo Nacional de Arte, está bajo la tuición de la Fundación Cultural del BCB.

3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

3.1 Auditorías Programadas

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual, para la gestión 2014, se programó un total de cuarenta y dos (42) auditorías (de las cuales se reemplazó tres (3), concluyendo treinta (30), estando en proceso nueve (9) y pendientes de ejecución tres (3).

3.2 Seguimientos Programados

En el POA 2014, se proyectó un total veinte (20) seguimientos a recomendaciones de informes de auditoría, de los cuales durante la gestión, sustituyendo un (1) caso, por reprogramación de cronograma² se iniciaron los veinte (20) y concluyeron diez y seis (16), estando en proceso cuatro (4) seguimientos.

3.3 Auditorías no programadas

En la gestión 2014, efectuamos como actividades no programadas, las siguientes dos (2) auditorías.

| N° | AUDITORIA | ESTADO |
|-----------|--|---------------|
| 2 | Auditoria Especial sobre la compra de poleras institucionales para el personal del BCB, para uso en eventos realizados en el Gestión 2011. | En ejecución |
| 3 | Auditoria Especial al Proceso de Diseño, Desarrollo e Implantación del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) | En ejecución |

3.4 Auditorías gestiones anteriores

Las auditorías de gestiones anteriores (no incluidas en la programación de la gestión 2014), alcanzaban a ocho (8), de las cuales se emitieron un total de tres (3) estando en proceso cinco (5).

3.5 Seguimientos no programados

Durante la gestión 2014, como seguimientos no programados, se evaluaron un total de treinta y un (31) seguimientos, habiendo concluido diez y ocho (18), estando en proceso trece (13).

² El formulario 2, contemplando un nuevo cronograma, cuyo plazo de implantación fenece el 31.12.2015, fue enviado a la CGE mediante nota BCB-GAUD-CE-2014-282 de 26.12.2014.

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

4. REGISTRO SOBRE RESPONSABILIDADES POR LA FUNCION PÚBLICA

Se emitió el informe de la Auditoría Especial al Pago de Honorarios Profesionales a la Dra. Magda Lidia Calvimontes Calvimontes, contra ex funcionarios del BCB, con indicios de responsabilidad por la función pública.

5. RECURSOS HUMANOS

Al 31.12.2014, el plantel de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, se encontraba conformado por veinte y seis (26) ítems, con la siguiente descripción de cargos:

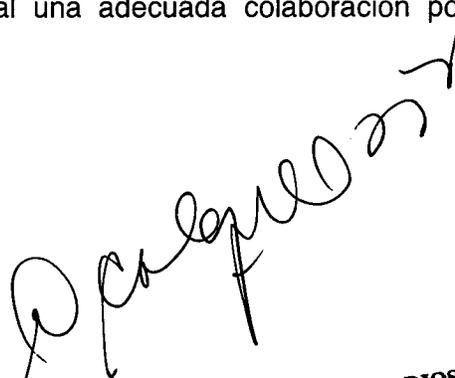
| Nº | CARGO |
|----|--|
| 1 | Gerente |
| 2 | Subgerentes |
| 4 | Supervisores |
| 12 | Audidores Internos |
| 2 | Especialistas en Auditoría Informática |
| 3 | Secretarias |
| 1 | Archivista |
| 1 | Auxiliar |

6. RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros requeridos para las actividades de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, en los grupos presupuestarios 100 Servicios personales; 200 Servicios no Personales; 300 Materiales y Suministros y 400 Activos Reales, durante la gestión 2014, fueron proporcionados de acuerdo a nuestros requerimientos, los cuales por política presupuestaria institucional, son centralizados en los presupuestos de las gerencias de Administración, Recursos Humanos y Sistemas del BCB. Anexo 7

7. DECLARACION DE PROPÓSITO, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

Durante la gestión 2014, no se han presentado situaciones importantes o contradictorias a la declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad (Declaración PAR), habiéndose recibido de manera general una adecuada colaboración por parte de la Dirección y Administración del BCB.



**EMILIO COLQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

ECB/